



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

“LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

AUTORIA JUAN ANTONIO CALLADO MORENO
TEMÁTICA EDUCACIÓN ESPECIAL
ETAPA EI, EP, ESO,...

RESUMEN:

La Orientación vocacional y profesional va a cobrar una importancia de gran trascendencia para la transición del alumno con necesidades educativas especiales al mundo laboral. Es necesario el desarrollo de una orientación eficaz y adaptada a las demandas de estos alumnos para que su inserción al mundo del trabajo sea realista y duradera.

PALABRAS CLAVES:

Inserción laboral de las personas con discapacidad psíquica, orientación profesional, desarrollo para la carrera.

INTRODUCCIÓN

Las diferencias del desarrollo profesional y de la carrera entre las poblaciones mayoritarias y poblaciones distintas son simplemente diferencias más de grado que de tipo o clase. Hay muchas poblaciones con necesidades especiales pero conviene centrarse en las más significativas aquí y ahora en nuestro país. Sobre ellas las autoridades académicas deberían recomponer, revisar y potenciar programas de ayuda y de orientación hacia la vida profesional.

Personas discapacitadas, con carencias intelectuales, con handicaps físicos y psíquicos, (y en muchos casos sus familias) deberían ser el centro de la atención de los orientadores profesionales. Programas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

integrales de orientación, de educación para la carrera, servidos públicos, privados, institucionales y fundacionales, etc. deberían caracterizarse precisamente por la oferta de acciones positivas de orientación hacia el mundo del trabajo y la realización laboral de esas personas. Se impone, pues, la colaboración estrecha, coordinación y planificación de políticas comunes entre educadores especiales y orientadores.

LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA REALIDAD ACTUAL

Nuestro país atraviesa una época de substanciales cambios en las estructuras económicas, sociales e industriales. Aumentan vertiginosamente las especializaciones ocupacionales e industriales y, por tanto, es más patente la dificultad del paso del mundo escolar al trabajo, dada la complejidad y las dimensiones del mundo laboral. Asimismo los valores y las estructuras sociales son más complejos y diversos ya que aumenta la demanda de igualdad de oportunidades paralela a la movilidad ocupacional y sociogeográfica. En el panorama educativo y laboral, la organización de una política integral de orientación profesional está llamada a desempeñar un significativo papel. Este está de sobras justificado, aunque un recordatorio sintético de las funciones de los servicios orientadores a lo largo de su desarrollo histórico aclarará el sentido que esas políticas Orientación profesional desempeñaron y van a desempeñar en los aspectos antes citados de encaminamiento hacia la identidad laboral del ciudadano, fundamentalmente en los de la búsqueda racional de empleo y en el de la previa formación ocupacional:

En 1900, ante las inmigraciones en masa hacia las ciudades industrializadas, los orientadores y los profesores de formación profesional se esforzaban en conseguir que la educación estuviera lo más relacionada posible con la vida real y el trabajo. Entre los años 1920 y 1930, se convino -tanto en Europa como en Estados Unidos- en el interés de reforzar la información profesional. En el período de entreguerras y postguerras mundiales, se detecta un enorme adelanto en la estimulación de las aptitudes y de las destrezas de los trabajadores. En 1950 se intentan adecuar los programas universitarios a las necesidades de la ciencia y la tecnología.

Entre 1960 y 1970, empiezan a preocupar seriamente los problemas de desempleo y de subempleo. Los programas de orientación se sofistican y comprenden evaluación, información, consejo, colocación, seguimiento, ayuda individualizada para encontrar empleo, para mantenerse en él, etc. En los años 1980-1990 surgen nuevas necesidades que implican estudiar la eficacia de los programas educativos y ocupacionales en función del mundo laboral y remodelar los Programas de Orientación Profesional.

Queda patente, pues, que la orientación ha mejorado a lo largo de estos ochenta años y que se ha ido haciendo imprescindible en aspectos sociolaborales, además de escolares. Ahora debe replantear sus funciones y protagonismo desde una perspectiva más compleja, relacionada, además, con las nuevas tendencias de la *educación* para la carrera o preparación para la vida profesional futura. Este replanteamiento exige que se tengan presentes las siguientes premisas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

1. La orientación actual debe ser no sólo un proceso por el que se ayuda al joven a transitar, sino el conjunto de programas que ayuden a los individuos de toda edad y circunstancia a vivir vidas más eficaces y provechosas y a desarrollar sus funciones de ciudadanía, (de ahí la importancia para los alumnos con necesidades educativas especiales).
2. La orientación ha de dejar de ser un servicio en momento de crisis para devenir un programa comprensivo que fomente el desarrollo humano desde la primera infancia hasta la adultez, basándose en las necesidades no sólo personales, sino sociales. Las crisis y los problemas deben ser motivo de intervenciones desde una perspectiva evolutiva.
3. La orientación ha pasado de estimar las aptitudes e intereses de los individuos a ayudar en el desarrollo de destrezas para el propio conocimiento. Y a enseñar al orientado a planificar las relaciones interpersonales, a definir los procesos de toma de decisiones, a establecer objetivos y a planificar su propia vida profesional. De modo que el trabajador puede decidir de manera eficaz sobre su vida basándose en elecciones ocupacionales bien sustentadas.

EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS FORMACIONES OCUPACIONALES

La conveniencia de los programas de orientación comprensivos viene justificada porque sirve como ligazón entre las formaciones profesionales y tecnológicas y el desarrollo de la madurez para el empleo y la satisfacción laboral. Estos programas preparatorios y madurativos se deben utilizar en varios niveles y contextos. Por ejemplo en las enseñanzas obligatorias, postobligatorias, técnicas, universitarias, parauniversitarias, etc., y en contextos como la enseñanza pública y la privada, la empresa, las oficinas de empleo, las agencias sociales de desarrollo -local y regional-, las instituciones dedicadas a la reinserción laboral de poblaciones deprimidas, no alfabetizadas o discapacitadas, etc. Asimismo, son los más indicados para satisfacer un conjunto de necesidades y carencias, de jóvenes y de adultos, y que actualmente podrían ser representados por las más significativas:

- a) Insuficiencias en las destrezas (académicas y laborales) básicas.
- b) Abandono prematuro de los estudios.
- c) Desempleo a causa de la escasa preparación de todo tipo.
- d) Falta de destrezas de empleabilidad.
- e) Dificultades para acceder a la formación y al trabajo por falta de oportunidades y de información.

Por otra parte, en nuestro país deben ser ampliados los servicios e intervenciones de orientación y deben ser diseñados con cotas cada vez más altas de calidad y practicabilidad. De hecho, es todavía muy grande la cantidad de población que jamás ha recibido un servicio de orientación ni escolar ni institucional, especialmente las personas con necesidades educativas especiales.

Los programas de orientación en la transición deberán responder a los problemas de la sociedad y a las necesidades de los orientadores, así como deberán estar definitivamente provistos de profesionales competentes capaces de cubrir los aspectos mínimos a las edades correspondientes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

En la línea de estas argumentaciones, se precisarán cambios substanciales en los programas de orientación que se ofrezcan principalmente a las personas con alguna discapacidad o de riesgo, para que tengan más impacto y eficacia en la resolución de los problemas sociales, personales y económicos, y les lleve a la consecución de una integración social eficaz. Conviene hacer un listado, de los cambios que se precisan en Orientación, en función de lo establecido por la doctora María Luisa Rodríguez (1994), tales como:

1. Atención sistemática al uso de la información profesional en el mercado laboral.
2. Organización de secuencias evolutivas de actividades de autoconsciencia y de consideraciones laborales que reflejan los intereses individuales y los objetivos vitales en función de la realidad de las oportunidades actuales y futuras.
3. Atención continua al hecho de que las destrezas de desarrollo vocacional presiden el éxito de la vida y del trabajo.
4. Dar más oportunidades a los orientadores de desarrollar, probar, modificar y participar en el proceso de toma de decisiones y en la planificación profesional asistida por el orientador.
5. Conceder más atención a los modelos adultos de roles laborales y al desarrollo de las habilidades para el empleo relacionadas con los diferentes tipos de trabajo.
6. Conseguir que la asistencia orientadora sea lo más profesionalizada posible, sobre todo en la transición desde la educación y formación hacia el trabajo o desde éste a las subsiguientes educación y formación.

ALCANZAR LA OCUPACIÓN DESDE LA ORIENTACIÓN Y DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

La Orientación Vocacional y los Planes de Formación Ocupacional, según lo manifestado por M^a Luisa Rodríguez (1994), deberán:

1. Descubrir e investigar qué necesidades que hay en materia de trabajo cualificado y de producción a medio plazo.
2. Tratar de dar respuesta a las personas de toda edad y condición que soliciten programas y servicios específicos.
3. Incidir en las poblaciones económicamente más deprimidas.
4. Conseguir que la formación profesional y la formación ocupacional sean relevantes y motivadoras.
5. Conseguir el desarrollo de objetivos de igualdad de oportunidades en cualquier contexto laboral.

Estas consecuencias sólo serán posibles si la orientación vocacional y la formación colaboran estrechamente, desde el momento en que éstas consigan llenar de contenido y de proyectos las tareas del trabajador. Numerosas investigaciones demuestran que son positivos el impacto y la influencia de la orientación vocacional en el desarrollo de macroprogramas de formación profesional u ocupacional. Fundamentalmente en los aspectos de aumento en el rendimiento escolar y en el compromiso académico; en el desarrollo de destrezas laborales personales e interpersonales; en la preparación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

para la profesión u oficio; en las habilidades para planificar el propio futuro profesional, y en la conciencia profesional y exploración realista del mundo labórale.

QUE ACCIONES DEBE DE REALIZAR EL PROCESO ORIENTADOR PARA LLEVAR A CABO SU FUNCIÓN.

En el paso del mundo académico al ocupacional o en el momento de preocuparse por la colaboración de los jóvenes en sus primeros empleos, el sistema orientador y el sistema laboral deberían plantearse los siguientes problemas y sus respectivas resoluciones (Rodríguez, 1994):

1. Investigar qué aspectos de la orientación vocacional están todavía sin desarrollar en nuestro país o, si existen, cómo mejorarlos.
2. Delimitar claramente las diferencias entre formaciones profesionales obligatorias y no obligatorias y formaciones ocupacionales de diversa índole.
3. Investigar qué diferencias de oportunidades tiene los jóvenes con y sin preparación técnica previa, ídem los jóvenes con preparación corta o larga, con o sin discapacidad, etc.
4. Describir mucho más a fondo los itinerarios profesionales de los jóvenes con y sin educación secundaria obligatoria, explicitando si están o no empleados. Ó sea, definir la bondad o grados de bondad de la inserción profesional, y, si fuera necesario, traducirlos a términos de orientación vocacional.
5. Investigar qué especialidades y cursos de formación ocupacional son efectivos para la búsqueda y encuentro de empleo.
6. Detectar las diferencias y dificultades en la colocación inmediata de jóvenes con la formación profesional o con la secundaria no obligatoria. Quiénes resultan más favorecidos y por qué.
7. Diferenciar los resultados -en función del empleo encontrado- entre la formación ocupacional masculina *versus* la femenina.
8. Lograr la adecuación entre los conocimientos recibidos y el ejercicio de una ocupación.
9. Velar porque no se produzca una ruptura brusca en el paso de la vida escolar prolongada a la vida laboral, a través de mecanismos exploratorios y recorridos que faciliten una adaptación progresiva. Por ejemplo, con contratos en formación, enseñanza dual, experiencias laborales, prácticas asistidas, formaciones ocupacionales para alumnos descolgados de la escolaridad obligatoria, o que han fracasado por diversos motivos.
10. Procurar con la formación ocupacional, más que una acumulación de saberes prácticos, el aprendizaje de comportamientos, hábitos, asunción de responsabilidades, adaptaciones e inserciones a medios laborales específicos, etc., teniendo presente que la juventud actual desacraliza el trabajo en favor de la disposición de tiempo personal.
11. Conseguir que el oficio o profesión aprendidos coincidan con los intentos personales, para evitar la insatisfacción laboral y para conseguir niveles mínimos de madurez laboral.
12. Garantizar una información profesional exhaustiva, completa, gratuita y al alcance de las diferentes personas en función de su nivel cultural.
13. Revisar y garantizar el desarrollo definitivo en los siguientes papeles del orientador vocacional:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- a) Ayudar al joven que solicita su primer empleo a escoger con madurez y con conocimiento de causa. Es decir ayudarle a cotejar sus expectativas con su formación y sus intereses.
- b) Proporcionar cuanta información profesional sea precisa.
- c) Procurar ocasiones de motivación profesional.
- d) Ayudar a la reconversión rápida y a la polivalencia de aptitudes y actitudes.
- e) Ayudar en las fases del recorrido preprofesional al tanteo de diferentes ocupaciones.
- f) Auxiliar en el análisis de los fracasos laborales, buscando soluciones en la formación o en nuevas adaptaciones.
- g) Promover la evaluación sistemática de los programas de formación profesional y ocupacional con o sin orientación.
- h) Promover sistemáticamente investigaciones experimentales de las relaciones entre orientación profesional y formación ocupacional en tópicos de especial interés y urgencia.

ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS CON N.E.E.

Los antecedentes en la orientación vocacional de personas con necesidades especiales presentan diferencias según los contextos a los que nos refiramos, ya que dependen del modo en que han sido concebidos los servicios postescolares dentro del marco más amplio de determinadas líneas de actuación en política social. Así deberíamos establecer una clara diferencia entre las políticas sociales integradoras que han caracterizado a algunos países desde los años sesenta (por ejemplo, los países nórdicos) y la de otros países que han permanecido más tiempo en una política de diferenciación, manteniendo un tratamiento específico para la situación de postescolaridad de las personas con necesidades especiales.

La misma terminología va a reflejar esta situación. Por ejemplo, en USA, los servicios postescolares que se han encargado hasta ahora de proporcionar trabajo a estas personas han sido los llamados "**Servicios de Rehabilitación**"; de ahí que exista una amplia literatura al respecto que incluye algunas publicaciones periódicas (Journal of Rehabilitation, Journal of Applied Rehabilitation Counseling, Rehabilitation Counseling Bulletin, Journal of Private Sector Rehabilitation, etc.). Estos servicios se han caracterizado por un enfoque centrado en la deficiencia, en la discapacidad, definiéndose en este contexto la rehabilitación como "una secuencia de servicios, planificados por el consumidor y consejero rehabilitador para maximizar la empleabilidad, integración y participación de las personas con discapacidades en un lugar de trabajo y en la comunidad" (Jenkins, Patterson y Szymanski 1992). A pesar de que esta reciente definición incorpora las ideas integradoras comúnmente aceptadas en nuestros días, la filosofía de la rehabilitación traduce una tradición de principios que son contestados desde otras aproximaciones. En este sentido los movimientos de "educación para la carrera" y el de "vida independiente" van a aportar nuevos modos de afrontar la orientación vocacional para los alumnos con n.e.e.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Desde los planteamientos rehabilitadores los orientadores han tratado de adaptar los modelos empleados tradicionalmente en la orientación vocacional a la situación específica de las personas con necesidades especiales; así podemos ver cómo los modelos asociados a las teorías sobre elección vocacional, sobre ajuste al trabajo y la teoría de desarrollo de la carrera (career development) han encontrado su correlato en la rehabilitación vocacional.

Dentro de la **teoría de la elección ocupacional** ocupa un lugar preeminente el **modelo de Krumboltz**. Este modelo tiene unas bases netamente conductistas que se extienden hasta recoger las aportaciones del aprendizaje social de Bandura. Como es característico de esta aproximación, el modelo se centra en los aspectos conductuales descuidando otros como los sentimientos, actitudes u opiniones (Thomas, Thoreson, Butler y Parquer, 1992).

La **teoría de ajuste al trabajo** forma parte del conjunto de aproximaciones racionalistas que, en contraste con las aproximaciones humanistas enfatiza la solución lógica e intelectual de los problemas humanos (Thomas, Thoreson y Parker, 1992). Dentro de esta línea se desarrolla la primera teoría de la orientación vocacional (Trait- Factor Counseling), basada sobre la idea de la mensurabilidad de las características individuales como modo de obtener una información relevante para tomar decisiones en relación con las demandas del medio y hacer predicciones sobre su futuro. Representada por Willianson y sus colegas de la Universidad de Minnesota ha sido una teoría muy extendida que ha generado toda una serie de instrumentos para medir la congruencia entre las habilidades del trabajador y las demandas del trabajo. De ahí que en su evolución esta teoría sea conocida como de "ajuste al trabajo". Dentro de esta teoría tiene especial interés el trabajo de Hershenson y Szymanski (1992) por referirse a los sujetos con discapacidades; para él la influencia de las discapacidades se proyecta principalmente sobre la personalidad laboral y afecta subsecuentemente a los otros dos dominios, aunque de forma diferente dependiendo de que se trate de discapacidades congénitas o adquiridas. El ajuste laboral dependerá entonces de la interacción entre las demandas del puesto de trabajo, el desarrollo de los dominios de la personalidad, las limitaciones funcionales del sujeto y las posibilidades de adaptación del puesto de trabajo.

En el seno de la **teoría de "Career Development"**, el **modelo de Super** (1990), también conocido "Life-Span", representa una perspectiva integradora de muchas aproximaciones teóricas diferentes pretendiendo combinar los determinantes personales y situacionales con los roles en las diferentes etapas de la vida (niño, alumno, ciudadano, trabajador, miembro de una familia...). Super formula catorce proposiciones básicas que esencialmente hacen referencia a la complejidad de la interacción sujeto medio y a la imposibilidad de un determinismo que ajuste determinadas características del sujeto a determinadas ocupaciones; al contrario, para él, el proceso de career development es esencialmente el de desarrollar y poner en práctica los autoconceptos ocupacionales. Esto es, un proceso de síntesis y compromiso en el cual el autoconcepto es un producto de la interacción de actitudes inherentes, componentes físicas, oportunidades para observar y jugar roles, y evaluaciones de la extensión de aquellos resultados de los roles desarrollados con la aprobación de los superiores y compañeros



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

(aprendizaje interactivo). La posición de Super enlazará con los planteamientos ecológicos que defenderemos en este trabajo.

Separándose completamente de las posiciones rehabilitadoras, el **movimiento de Educación para la Carrera (career education)** pone su mayor énfasis en la necesidad de replantear el curriculum de la educación secundaria de tal modo que los alumnos accedan a un tipo de conocimiento que le sea útil para su desarrollo futuro. Este movimiento que se genera a partir de los años setenta en USA, se desarrolla, por lo tanto, de un modo paralelo al de la integración escolar, confluyendo en 1978 en un documento en el que el Council for Exceptional Children apoya la Educación para la Carrera, definiéndola como la totalidad de experiencias a través de las cuales uno aprende a vivir una vida de trabajo con sentido y satisfacción, proporcionando oportunidades para que el niño aprenda en un medio lo menos restrictivo posible el conocimiento académico, el conocimiento necesario para la vida diaria, el conocimiento personal, social y ocupacional y las necesarias habilidades vocacionales específicas para alcanzar los más altos niveles de plenitud económica, personal y social. La Educación para la Carrera incorpora de este modo aquellos elementos del Desarrollo para la Carrera que contribuyen a esos fines proclamados; de hecho el papel otorgado a los roles sociales nos remite a Super (1990) y a la importancia dada a los objetivos vitales en las aproximaciones Life-Span y Life-Space. Una frase puede resumir muy bien esta aproximación: "la carrera es más que una ocupación" (Kokoska y Brolin, 1985: 61).

Un movimiento de gran impacto que viene desarrollándose desde finales de los años setenta, a favor de una línea más comprometida con la integración es el denominado "**Independent Living**" o "**Vida Independiente**". De nuevo la expresión revela la intención fundamental de esta corriente, que pone su mayor énfasis en el hecho de que cada sujeto mantenga el control sobre su propia vida, eligiendo entre opciones aceptables que minimicen la dependencia de los demás en la realización de las actividades de la vida diaria. Este movimiento enlaza con la política integradora desarrollada en los países nórdicos basada sobre el principio de normalización para la organización de servicios. Efectivamente, desde esta perspectiva se entiende la integración como una total participación en la vida de la comunidad, desarrollando los roles sociales necesarios y tomando decisiones que lleven a la autodeterminación y a la minimización de una dependencia física y psicológica no productiva de otros: "Independencia implica un ejercicio óptimo del poder de elección responsable y productivo" (Noseck, 1992:103). El National Council on Disability se hace eco, en 1983, de las aspiraciones de este movimiento y proclama el derecho de que la persona con discapacidad se mantenga en un medio "lo menos restrictivo posible", ampliando así a la situación de postescolaridad los derechos ya ejercidos en el período escolar. Esto "implica que cada persona con una discapacidad, con el debido respeto a su afiliación cultural o subcultural, consiga una alta calidad de vida, independencia y productividad en un medio lo menos restrictivo posible". De acuerdo con la propuesta de "vida independiente" el problema no reside en el sujeto, sino que a menudo reside en la solución ofrecida por el modelo de rehabilitación. El paradigma "vida independiente" implica la organización de servicios basados sobre la comunidad, dentro de un modo nuevo de evaluar los problemas y de solucionarlos (Noseck, 1992).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

NECESIDAD DE UNA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA LOS ALUMNOS CON N.E.E.

La salida de la escuela reviste hoy para el alumno con necesidades especiales unas carencias tan importantes que estamos lejos de lo que podría considerarse una situación normalizada. Se han hecho esfuerzos importantes por normalizar la situación educativa, e incluso se han hecho esfuerzos en la integración laboral, pero falta unir el mundo de la escuela y el mundo del trabajo a través de unos programas de transición que hagan de este tránsito una situación de oportunidad y no de desesperanza y de desintegración. Efectivamente en nuestro país se vienen desarrollando experiencias muy interesantes dentro de lo que se ha dado a llamar “empleo con apoyo”; tratando de normalizar las situaciones laborales al incluir de diferentes formas al sujeto con necesidades especiales en el mercado laboral, abandonando las vías del empleo protegido. Sin embargo, al acometerse estas iniciativas en la mayoría de los casos desde el marco de los propios talleres protegidos o asociaciones concretas, el alumno se ve envuelto en un ambiente que se caracteriza por un reencuentro con lo especial: irremediablemente se reúne con otros alumnos como él que intentan integrarse.

Los datos procedentes de otros países sobre la integración sociolaboral de las minorías son concluyentes: la demanda de intervención crece a medida que los procesos de integración educativa y sociolaboral se consolidan. El trabajo de Rau, Spooner, y Fimian en USA (1989) exponía las opiniones de 1.826 profesores y directores escolares de educación especial encuestados, señalando la percepción de los mismos sobre la necesidad de incorporar en el currículo ordinario una adecuada educación para la carrera y para la transición a la vida adulta. Más recientemente, en el contexto europeo, Ward, Thomson y Riddell (1994) han realizado en Escocia un trabajo consistente en el seguimiento de 11 sujetos con necesidades especiales en situación de transición señalando diferentes fuentes de problemas. Así estos jóvenes consideraban que necesitaban ayuda pero no del tipo que se les presta habitualmente, a veces innecesaria y embarazoso; los programas que se les brindan son considerados repetitivos (muy centrados en el desarrollo de habilidades sociales) y los servicios, según opinan sus familias, están escasamente desarrollados. Estos autores, señalaron los tópicos considerados en la transición según una revisión de estudios llevada a cabo, destacando entre ellos: el empleo, la educación postsecundaria, la vida independiente o independencia personal, los roles familiares y sociales, la socialización, interacción social y/o competencia social. Tópicos todos ellos relacionados con variables que se asocian al “status adulto”.

Sin duda es el tópico “vida independiente” el que con mayor fuerza viene caracterizando la definición de status adulto, desde finales de los años setenta, y dentro de una línea más comprometida. El denominado movimiento “Vida independiente” (Independing Life), pone su mayor énfasis en el hecho de que cada sujeto mantenga el control sobre su propia vida, eligiendo entre opciones aceptables que minimicen la dependencia de los demás en la realización de las actividades de la vida diaria. Este movimiento enlaza con la política integradora desarrollada en los países nórdicos basada sobre el principio de normalización para la organización de servicios. Efectivamente, desde esta perspectiva se entiende la integración como una total participación en la vida de la comunidad, desarrollando los roles



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

sociales necesarios y tomando decisiones que lleven a la autodeterminación y a la minimización de una dependencia física y psicológica no productiva de otros: “Independencia implica un ejercicio óptimo del poder de elección responsable y productivo” (Noseck, 1992:103).

Field (1996) se referirá a la “capacidad de autodeterminación” como el elemento esencial para el mantenimiento de una vida independiente, esta capacidad incluiría: el conocimiento y la valoración de uno mismo, la planificación para la acción, la propia acción (asumiendo riesgos, buscando ayuda, manejando conflictos...) y el aprendizaje de la propia experiencia. Se puede pensar que son objetivos muy ambiciosos para jóvenes con necesidades especiales y me gustaría que meditarán sobre ello y se preguntarán en qué sentido son ambiciosos, si lo son porque lo son para todos nosotros o porque parten de una cierta desconfianza. Ese tipo de desconfianza basada más sobre nuestra propia falta de experiencia en este terreno que sobre las deducciones posibles de realizar sobre el conocimiento que en estos momentos poseemos. A este respecto, nos encontramos en una situación muy parecida a la de hace ya años cuando se integraban en las escuelas los primeros alumnos con necesidades educativas especiales. Por eso algunas veces tenemos la sensación de lo “dejá vu, dejá connu” y el convencimiento de que el primer problema somos nosotros mismos, nuestras actitudes y nuestros prejuicios.

Los antecedentes de este trabajo han de relacionarse con la experiencia desarrollada por G. Pastor en la Planificación, seguimiento y evaluación de un programa de integración sociolaboral (Proyecto Integra-Hispalis, 1994-95) gestionado por la Federación Andaluza de Deficientes Mentales dentro de la iniciativa de Horizonte. En este proyecto se trabajó con alumnos procedentes de dos Institutos de Formación Profesional en los que estaban integrados siguiendo diferentes especialidades. En una experiencia de este tipo se puede descubrir los prejuicios y limitaciones, tomando carencia de aspectos que cree superados. Por poner un ejemplo, aunque los usuarios de este Proyecto eran jóvenes en torno a 18 años, nuestro vocabulario habitual tendía a referirse a ellos como niños. Muchas anécdotas podría ilustrar muchos de nuestros deslices cuando educamos y orientamos a alumnos con necesidades educativas especiales, pero cabría destacar el sobreesfuerzo que tienen que realizar los educandos para librarse de la sobreprotección a la que inconscientemente se le somete.

La Orientación Vocacional y Profesional tiene como objetivo facilitar la transición o paso de un estado o lugar a otro, pero también sugiere la idea de camino, de viaje que se emprende con otros. Cuando planificamos un viaje, comenzamos por acordar adónde queremos ir. Por esta razón, al hablar del tema de la Orientación Profesional y vocacional para facilitar la transición a la vida profesional, quisiera comenzar por plantear qué valores han de guiar nuestros esfuerzos. Para ello revisaré algunos de los valores indicados sobre la orientación profesional para personas con n.e.e. (Mank, 1998). Estos valores podrían resumirse como sigue:

- “El trabajo tiene significado en nuestras vidas”. En nuestra sociedad tener un empleo nos hace sentirnos valiosos miembros de la sociedad, ciudadanos contribuyentes de la misma. Es un elemento normalizador, para personas con o sin discapacidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- “Las personas con discapacidades significativas pueden trabajar”. La evidencia demuestra que un gran número de personas, incluso aquellas tradicionalmente consideradas como inempleables, pueden trabajar. Como ejemplo, en los Estados Unidos alrededor de 140.000 personas se encuentran trabajando en la modalidad de empleo con apoyo (Mank, 1994). En nuestro país, en 1996, alrededor de 1.400 personas se encontraban empleados con apoyo (Verdugo, Jordán de Urries, y Bellver, 1998; Verdugo, Jordán de Urries, Bellver y Martínez, 1998).
- “Integración e inclusión son preferibles a segregación y exclusión”. Integración ofrece la oportunidad de desterrar mitos y estereotipos y de aprender a valorar la diversidad de las contribuciones individuales (Mank, 1998).
- “La elección y la satisfacción son valiosas”. Las personas con discapacidad deciden su propio futuro. Nuestro papel consiste en ayudarles a expresar las posibilidades y apoyarles en sus decisiones. Organizaciones como Inclusión Internacional reconocen entre sus principios directrices la autodeterminación (The Way Forward, 1, 1998).
- “Desarrollo de carrera, no solo trabajos”. Debemos tener en cuenta en planes y programas la posibilidad de un desarrollo de carrera profesional y de experimentar cambios a lo largo del tiempo. Las personas con discapacidad deben tener derecho a optar por mejores trabajos, a cambiar de trabajo si así lo desean. Y deben contar con apoyos para superar las dificultades asociadas a estos cambios en su vida.
- “Crear apoyos individuales, no solo trabajos”. Por tanto, una agencia que atienda las necesidades de empleo de cien personas con discapacidad debe considerar que tiene cien programas en vez de uno solo (Mank, 1998).
- “Énfasis en la calidad de vida”, tanto como marco para evaluar los resultados de la transición, como criterio para programar nuestra actividad profesional, realizando un planificación centrada en el cliente, y utilizando indicadores como satisfacción del usuario.

La Orientación profesional y vocacional en la ESO irá encaminada a una transición que debe comenzar por el planteamiento de unas metas. Una de ellas es el empleo. En este caso también necesario adoptar un enfoque que guíe nuestro trabajo. Podemos distinguir dos aproximaciones en la integración laboral de personas con n.e.e. Por un lado se encontraría la perspectiva evolutiva, según la cual, la persona con n.e.e. pasa a desempeñar un trabajo en la comunidad una vez que es capaz de realizarlo independientemente. Esta visión de un continuo de servicios, de estar “preparado” o “a punto para” surgiendo en los años 60, es todavía parte del sistema de rehabilitación para adultos con discapacidad. La línea sólida representa la línea de la independencia, definida como la capacidad para trabajar en la comunidad sin apoyos. En un ejemplo de la rigidez de este esquema, Bellamy y colaboradores (Bellamy et al., 1986), estimaron que lleva unos 57 años que el individuo se desplaza a lo largo de todo el continuo.

Frente a este enfoque evolutivo, planteamos la necesidad de adoptar un enfoque funcional. Conforme al mismo, la meta no es la independencia, sino la interdependencia, y ello porque se considera que lo que varía son las intensidades de apoyos requeridos. Las diferencias son



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

cuantitativas más que cualitativas, y nuestra misión como profesionales es asumir que todas las personas con discapacidad tienen derecho a tener como referencia lo ordinario, la normalización. Y para dar respuesta a estas necesidades, en una gran mayoría de situaciones, no se requiere un lugar especial, sino una intensidad mayor de dichos apoyos.

Desde este enfoque, el empleo es una meta inmediata y el servicio integrado en la comunidad es el apoyo que se ofrece para asegurar este objetivo. Además, el concepto de independencia es considerado no sólo limitador sino incierto y en contra de los derechos de todos los ciudadanos a participar en las comunidades en mayor grado posible

BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez, V., García, C. (1996). La Evaluación de necesidades para la transición escuela-trabajo de alumnos con necesidades especiales. Universidad de Sevilla.

Benz, M. R.; y Lindstrom, L.E. (1997). Building school to work transition programs. Strategies for youth with special needs. Austin, Texas: Pro-ed.

Clark, G. M., y Patton, J. R. (1997). TPI Transition Planning Inventory. Assessing transition needs. Transition Planning Inventory. Administration and resource guide. Austin, Texas: Pro-ed.

Jenaro, C. (1997). Orientación Profesional en Personas con discapacidad: Desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación e intervención. Universidad de Salamanca.

Jenaro, C. (1998). Transición de la escuela al trabajo y a la vida independiente. Juventud y discapacidad, 43, 31-45...

Mank, D. (1998). Valores y empleo para personas con discapacidad. Siglo Cero, 29(4), 5-10.

Mank, D., Cioffi, A., y Yovanoff, P. (1997^a). Pattern of support for employees with severe disabilities. Mental Retardation, 35 (6), 433-447.

Pearpoint, J., O'Brien, J., y Forest, M. (1993). PATH: A work for planning positive futures. Toronto, Inclusion Press.

Rodríguez, M. L. (1999). Enseñar a explorar el mundo del trabajo. Diagnóstico de las destrezas exploratorias y propuestas de intervención. Archidona. Ediciones Aljibe.

Rodríguez, M. L. (1994). Educación para la Carrera de personas con Necesidades Educativas Especiales. Ponencia presentada a las V Jornadas de la Asociación Catalana de Orientación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Escolar y Profesional (ACOEP) sobre “Orientación Psicopedagógica y atención a la diversidad”, Barcelona.

Sánchez, A., Torres, J.A. (1997). Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Madrid. Pirámide.

Verdugo, M.A. (1996). POT: Programa de Orientación al Trabajo. Salamanca: Amarú.

Verdugo, M.A., Jordán, B., Bellver, F. y Martínez, S. (1998). Supported employment in Spain Journal of Vocational Rehabilitation, 11, (223-232).